



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

BOLETÍN SOBRE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y NIÑOS

Edición No. 1, diciembre de 2023

Boletín enero - diciembre 2022

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) por medio del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) adscrito al Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Facultad de Ciencias Sociales, presenta el boletín No. 1 sobre violencia contra niños y niñas en Honduras, período enero a diciembre de 2022.

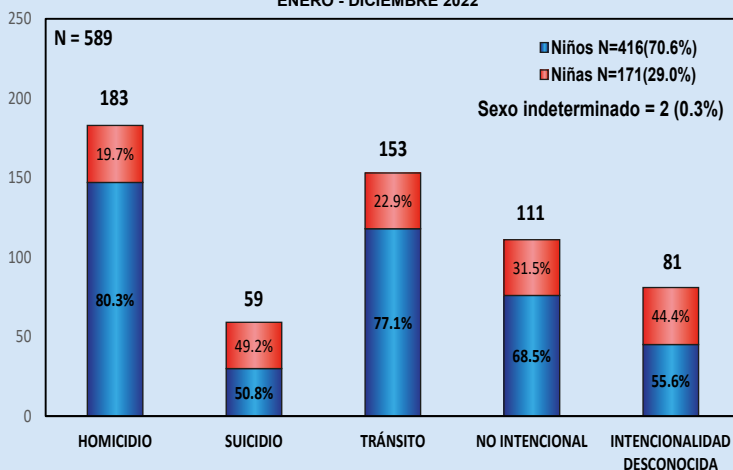
La información presentada en este boletín identifica la violencia que afecta a niñas y niños en Honduras, permitirá que los tomadores de decisiones, organizaciones de cooperación, organizaciones de sociedad civil que trabajan el tema y sociedad en general desarrollen estrategias y prioricen intervenciones de prevención, atención y protección hacia niñas y niños, y evitar consecuencias posteriores en su desarrollo físico, emocional y social.

Los datos del boletín son el resultado del proceso que sigue la Mesa Interinstitucional de Validación de Muertes por Causa Externa integrada, además del ONV-IUDPAS-UNAH, por la Policía Nacional, el Ministerio Público por medio de la Dirección General de Medicina Forense y el Registro Nacional de las Personas, instituciones que proporcionan información sobre muertes por causa externa, registros de levantamientos y autopsias realizadas en todo el país, datos sobre evaluaciones a mujeres agredidas, menores maltratados y delitos sexuales.

Los hechos sobre violencia y criminalidad registrados por el ONV-IUDPAS-UNAH, fueron analizados en tiempo, persona y lugar, a través de tendencias, comportamientos y tasas calculadas con base a las proyecciones de población ajustadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que para el año 2022 registra 3 504 257 de habitantes menores de 18 años.

El ONV-IUDPAS-UNAH expresa su agradecimiento a las instituciones que conforman la Mesa Interinstitucional de Validación por su compromiso en brindar datos y les invita a facilitarlos de manera transparente, completa y oportuna, con miras a la mejora continua en la calidad de la información.

GRÁFICA 1
MUERTES POR CAUSA EXTERNA DE NIÑAS Y NIÑOS
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, durante el 2022 se registraron 589 muertes por causa externa en menores de 18 años y un aumento en 2.4% de los casos en comparación a 2021. Los niños siguen muriendo en mayor proporción que las niñas, al sumar 416 muertes que equivalen a 70.6% del total y las niñas el restante 29.0%.

El homicidio fue la principal manera de muerte por causa externa con 183 víctimas. Con menor incidencia le siguen los eventos de tránsito con 153 casos, las muertes no intencionales sumaron 111 y los suicidios 59 víctimas.

Las muertes de intencionalidad desconocida acumularon 81 casos, clasificados de la siguiente manera: pendientes de investigación policial (97.5%), en estudio (4.9%) y muertes indeterminadas (0.0%). (Gráfica 1)

Muerte por causa externa: muerte que no es producto de una patología, ya sea intencional, no intencional o auto-infligida.

Homicidio: muerte violenta intencional provocada por un agresor/a.

Suicidio: muerte autoinfligida que también se denomina violenta porque es provocada intencionalmente por la víctima.

Para el ONV-IUDPAS-UNAH toda sociedad, sea cual sea su trasfondo cultural, económico o social, puede y debe poner fin a la violencia contra los niños y niñas. Eso no significa que haya que limitarse a castigar a los agresores, sino que es necesario transformar la mentalidad de las sociedades y las condiciones económicas y sociales subyacentes ligadas a la violencia, en consecuencia, toda forma de violencia en contra de niñas y niños se puede prevenir.

Las disposiciones legales, ya sean de carácter nacional o internacional, establecen los criterios de protección en los casos de violencia contra la niñez del país:

1.- Constitución de la República de Honduras (CR).

Reconoce que "La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado.", sin tomar en cuenta parámetros de edad u otras características, a fin de dejar claro que su aplicación no es excluyente.

La Carta Magna establece de manera específica en el artículo 111 su interés en la infancia al afirmar que "está bajo la protección del Estado". El artículo 119 muestra el imperativo que "el Estado tiene la obligación de proteger la infancia", y el 124 afirma que "todo niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación".

2.- El deber de proteger a la infancia en el Derecho Internacional.

- **Los Convenios Internacionales:** las niñas y niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos, afirma el párrafo segundo del artículo 119 de la CR.

- **Convención sobre los Derechos del Niño:** ha sido la punta de lanza en el reconocimiento pleno de los derechos de niñas y niños en el país. Enmarcada dentro de los principios de la Doctrina de la Protección Integral, trata que la familia, la sociedad y el gobierno, así como, sus instituciones y políticas de Estado, se orienten a reformular sus estructuras de una forma coordinada en beneficio de niñas y niños. En los últimos años, el Estado de Honduras se ha adherido a diferentes instrumentos internacionales de protección de derechos de la infancia, encaminados a prevenir la violencia contra esta población, entre ellos:

a) *Protocolo Facultativo Relativo a la Venta de Niños, Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en Pornografía.*

b) *Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil.*

c) *Protocolo para la Prevención, Eliminación y Castigo del Tráfico de Personas, Especialmente Mujeres y Niños dentro del Convenio de Naciones Unidas Contra el Crimen Internacional Organizado.*

d) *Convenio de La Haya relativo a la Protección del niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.*

3.- Legislación vigente o Derecho Interno de Honduras

- **El Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA):** incorpora los postulados de la doctrina de la protección integral en el marco legislativo que regula el tema niñez. En su Libro I, Título II, hace alusión a los derechos y libertades fundamentales de las niñas y los niños, en sus Títulos I y II hace especial mención a dos tipos de protección, la primera, preventiva orientada a eliminar los factores de riesgo que ubican a este sector en situación de vulnerabilidad; y la segunda, a la protección de las niñas y niños en riesgo social, la cual se dirige a la intervención de casos en los cuales la protección preventiva no dio los resultados esperados y ello amerita una intervención directa y especializada.

- **Código Penal:** complementa al CNA en el ámbito de lo criminal de la protección a niñas y niños. Este instrumento legal protege algunos bienes jurídicos de la infancia, como ser los relativos a la *Vida e Integridad Corporal, Libertad e Integridad Física, Psicológica y Sexual, Libertad y la Seguridad, el Estado Civil y el Orden de la Familia, Explotación Económica o el Maltrato en sus distintas modalidades*, entre otros.

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Niña/Niño: tanto en el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) como en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) **se entiende por niña o niño a toda persona menor de dieciocho años.** De igual forma se aclara que en el presente boletín, el vocablo niña se utiliza para referirse a las mujeres y niño para los hombres.

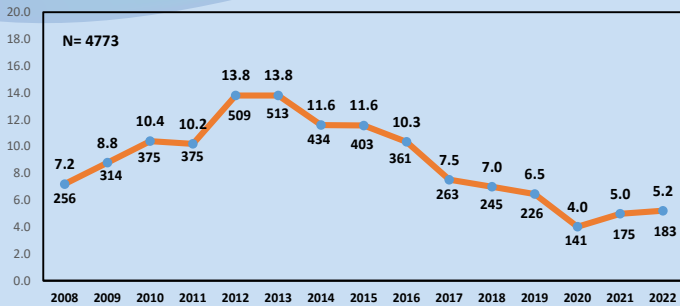
Adolescente: la CDN no establece distinción entre niñez y adolescencia con el fin de proteger a todas las niñas y niños de igual forma, sin discriminación por razón de edad.

Hasta hace poco, el CNA establecía una distinción en los rangos de edad en la adolescencia para niñas y niños, no obstante, a partir de la reforma integral de la legislación sobre la niñez y la familia, Honduras se apega a lo establecido por la CDN abandonando esta distinción. En el presente boletín, para efectos de análisis, **se entenderá como adolescente toda persona cuya edad esté comprendida de los 12 a 17 años.**

HOMICIDIOS

GRÁFICA 2

MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100 000 HABITANTES MENORES DE 18 AÑOS COMPARATIVO 2008-2022

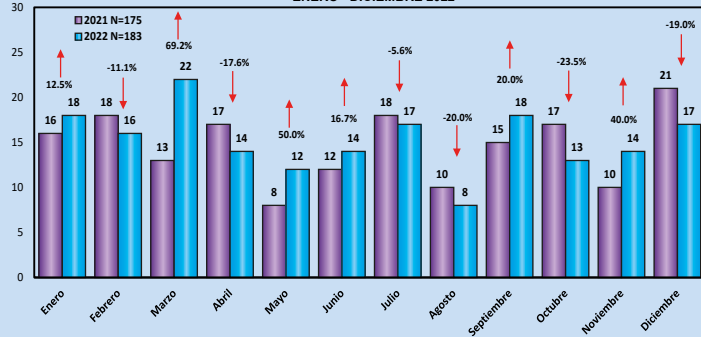


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2022
*Proyecciones del INE basadas en el censo del 2001 para los años 2008-2014 y la población utilizada los años 2015 al 2022 se basó en las proyecciones del censo del 2013.

En 2022, la tasa de homicidios de niñas y niños en Honduras fue de 5.2 por cada cien mil habitantes menores de 18 años (pccmh<18), manteniendo niveles casi dos veces arriba de la tasa mundial (3.0), de acuerdo con cifras del 2019 de UNICEF (2022). En los últimos 15 años, el ONV, ha registrado 4773 homicidios de niñas y niños. Entre 2008 y 2013 hubo una tendencia ascendente en la tasa, las más altas del periodo (13.8) se registraron en 2012 y 2013. A partir de 2014, las tasas empezaron a disminuir y la más baja del periodo fue en 2020. En 2021 y 2022 hubo un comportamiento al aumento con respecto al 2020. (Gráfica 2)

GRÁFICA 3

MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN MES DE OCURENCIA, EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022

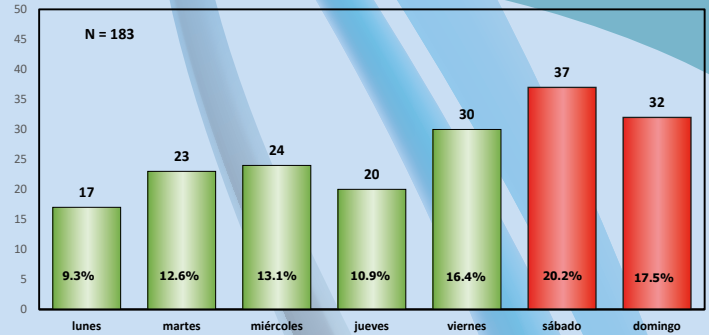


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante el 2022, los homicidios en Honduras se convirtieron en la primera manera de muerte por lesiones de causa externa de niñas y niños, al registrar 183 víctimas y un aumento de 8 víctimas en comparación con el año anterior. En promedio se registraron 15 víctimas al mes. Los datos revelan que marzo (69.2%), mayo (50.0%), noviembre (40.0%) y septiembre (20.0%), fueron los que experimentaron el mayor porcentaje de aumento en comparación con el mismo período del año anterior. Durante agosto y diciembre se reportó la mayor reducción con 20.0% y 19.0%, respectivamente. (Gráfica 3)

GRÁFICA 4

MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN DÍA DE OCURENCIA, EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022

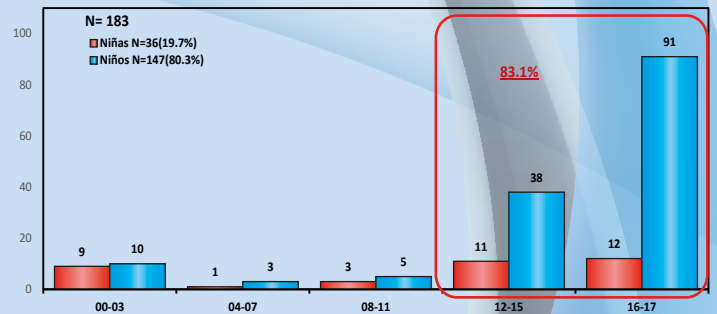


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En promedio, se registró una víctima menor de 18 años de homicidio cada 47 horas con 13 minutos en Honduras durante 2022. Los lunes se mantuvieron como los de menor incidencia, al sumar el 9.3% del total de casos, contrario a sábados y domingos que fueron los de mayor número de víctimas acumulando el 37.7% de las muertes. (Gráfica 4)

GRÁFICA 5

MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022



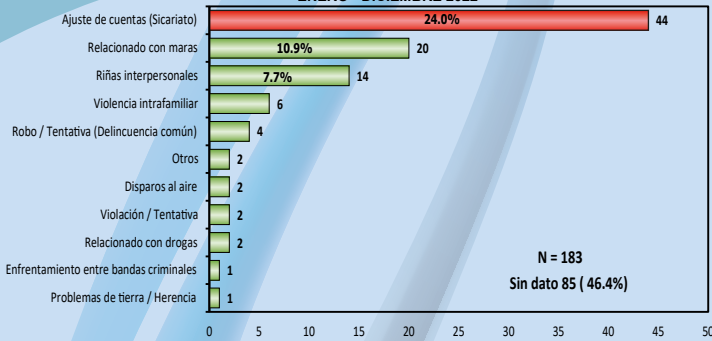
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, los niños tienen ocho veces más probabilidad de morir por homicidio que las niñas, al acumular el 80.3% de total de víctimas registradas en 2022. De acuerdo con los rangos de edad y sexo de las víctimas, el 83.1% de los homicidios ocurrieron a adolescentes de 12 a 17 años de ellos, los niños acumularon el 84.9% y las niñas el 15.1% de ese total. Estos datos evidencian la vulnerabilidad de los adolescentes al pasar de los 11 años cuando el riesgo aumenta en 512.5%. (Gráfica 5)

En términos generales los adolescentes varones están más expuestos a la violencia física, incluidos los homicidios, y a ser cooptados y explotados por el crimen organizado en todo tipo de actividades incluidas acciones violentas. Las adolescentes mujeres sufren más violencia por razón de género y, en especial, la violencia sexual, aunque los homicidios contra las mujeres por razón de género se han convertido en un problema creciente y preocupante en varios países de la región. OAS (2015) *Violencia, niñas y crimen organizado* / Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Pág. 37

Para el ONV las muertes de intencionalidad desconocida son aquellas donde las fuentes oficiales no han determinado la manera de muerte por encontrarse pendiente algún eslabón de la cadena de investigación criminal. Estas se clasifican como: pendiente de investigación policial, indeterminadas y en estudio.

GRÁFICA 6
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN POSIBLE MÓVIL,
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2022

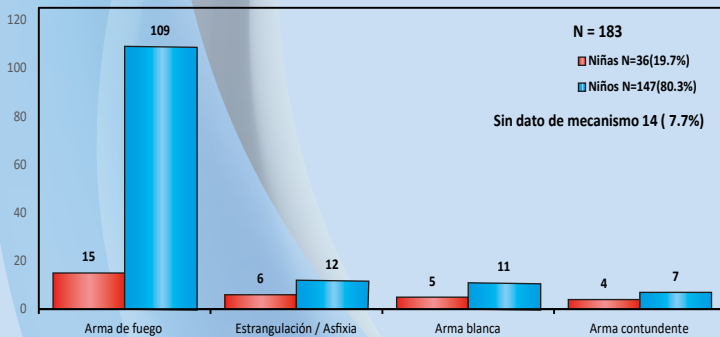


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, durante 2022 el 46.4% de los posibles móviles de los homicidios de niñas y niños están en proceso de investigación, situación que requiere un mejor registro de los hechos y mayor investigación policial.

De los posibles móviles identificados: los relacionados con el crimen organizado acumularon el 36.6% (el ajuste de cuentas o sicariato, relacionados con maras, relacionados con droga y enfrentamiento entre bandas criminales), seguido por aquellos que tienen que ver con la falta de una resolución adecuada de conflictos con 14 víctimas (riñas interpersonales). (Gráfica 6)

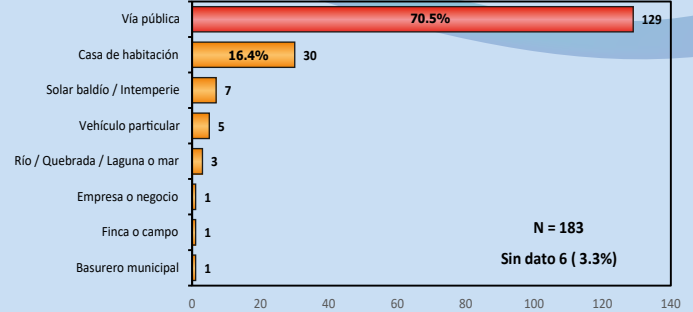
GRÁFICA 7
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN
TIPO DE ARMA / MECANISMO, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En 2022, 7 de cada 10 homicidios de niñas y niños fueron cometidos con arma de fuego. Sigue en orden, la asfixia por estrangulación con 18 casos y un aumento del 63.6% en comparación con 2021, el arma blanca fue el tercer instrumento más utilizado al sumar 16 casos y el arma contundente acumuló 11 muertes. En 14 homicidios las autoridades no determinaron el arma o mecanismo de muerte. (Gráfica 7)

GRÁFICA 8
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN LUGAR DE
OCCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

De enero a diciembre de 2022, la vía pública fue el lugar de mayor ocurrencia o donde se encontraron los cuerpos de las niñas y niños víctimas de homicidio, sumando 129 casos que representan el 70.5% del total. En casa de habitación se registraron 30 homicidios y en solares baldíos o intemperie 7 casos. También se reportaron 11 víctimas en lugares como: vehículo particular (5), ríos o quebradas (3), negocios (1), finca (1) y basurero municipal (1). (Gráfica 8)

Crear y mantener entornos comunitarios sin riesgos es una estrategia prometedora para reducir la violencia en la niñez que se concentra en los entornos comunitarios diferentes de los hogares y las escuelas. OPS. (2017). INSPIRE. *Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas.*

TABLA 1
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN EVENTO
Y NÚMERO DE VÍCTIMAS
ENERO - DICIEMBRE 2022

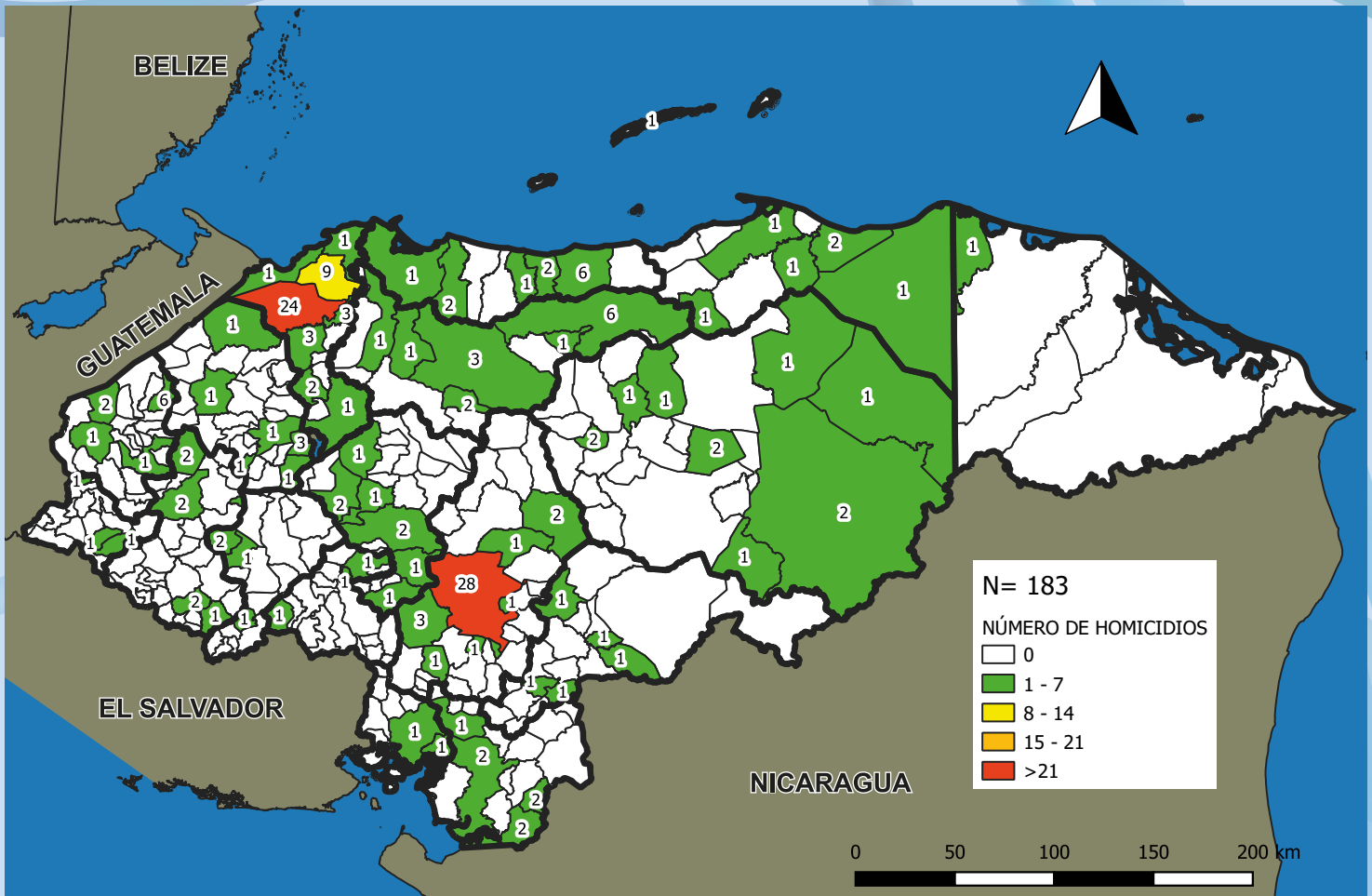
NÚMEROS DE VÍCTIMAS	EVENTOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL DE HOMICIDIOS
UNO	171	31	140	171
DOS	6	5	7	12
TRES	0	0	0	0
TOTAL	177	36	147	183

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante 2022, se presentaron 177 eventos o escenas de crimen con 183 niñas y niños víctimas de homicidios.

El análisis por número de eventos y víctimas, muestra que, el lugar del hallazgo donde se reportó la muerte de una víctima suma el 96.6% (31 niñas y 140 niños) del total, en 6 escenas se encontraron 2 menores en el mismo hecho (5 niñas y 7 niños). No se presentó ningún escenario de homicidio múltiple de niñas y niños. (Tabla 1)

MAPA 1
 MUERTES POR HOMICIDIO EN NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN MUNICIPIO DE OCURRENCIA
 EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas
 Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

De enero a diciembre de 2022, se registraron 183 homicidios de niñas y niños. El análisis refleja que, en 217 (72.8%) municipios del país no se presentaron muertes violentas de menores de 18 años.

Del total de municipios con incidencia (81), en 75 se registraron de 1 a 3 homicidios, en 2 se presentaron la mayor incidencia: Distrito Central, Francisco Morazán (28) y San Pedro Sula, Cortés (24), dos de las ciudades más importantes del país, una por ser la capital y otra por ser la ciudad industrial de Honduras.

En 5 municipios se registraron de 6 a 9 homicidios: Choloma (9), Cortés; Olanchito (6), Yoro; La Ceiba (6), Atlántida y Nueva Arcadia (6) en Copán.

Los departamentos de Cortés (44), Francisco Morazán (37), Yoro (14), Atlántida (12), Olancho (11) y Copán (10) acumularon el 69.9% de los homicidios de niña y niños registrados en Honduras en el periodo en análisis. Los departamentos con menor incidencia fueron Islas de la Bahía y Gracias a Dios al reportar un caso cada uno. (Mapa 1)

Violencia psicológica o mental: incluye la humillación, el acoso, el abuso verbal, los efectos del aislamiento u otras prácticas que causan, o pueden causar, daños psicológicos.

Violencia física: puede ser mortal o no. En opinión del Comité de Derecho del Niño, la violencia física incluye:

- a) Todos los castigos corporales y todas las demás formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y
- b) La intimidación física, bromas y burlas por parte de adultos o de otros niños y niñas.

MUERTE POR CAUSA EXTERNA CON ARMA DE FUEGO

TABLA 2
MUERTES POR CAUSA EXTERNA DE NIÑOS Y NIÑOS CON ARMA DE FUEGO
SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS DE MAYOR INCIDENCIA
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2022

Departamento	Total	Departamento	Total	Departamento	Total
Cortés	27	Yoro	2	San Antonio de Flores	1
San Pedro Sula	16	Municipios con una incidencia	2	San Lucas	1
Choloma	8	Copán	8	Choluteca	3
Municipios con una incidencia	3	Nueva Arcadia	5	Choluteca	2
Francisco Morazán	25	El Paraíso	2	El Trunfo	1
Distrito Central	19	Municipios con una incidencia	1	Lempira	3
Lepaterique	2	Comayagua	8	Gracias	2
Municipios con una incidencia	4	Siguatepeque	3	Municipios con una incidencia	1
Atlántida	11	Municipios con una incidencia	5	Intibucá	3
La Ceiba	5	Colón	6	Concepción	1
Tela	2	Limón	2	San Miguelito	1
Arizona	2	Municipios con una incidencia	4	San Juan	1
Municipios con una incidencia	2	Santa Bárbara	4	Ocoatepeque	2
Olancho	11	Las Vegas	2	San Marcos	1
Catacamas	2	Municipios con una incidencia	2	San Francisco del Valle	1
El Rosario	2	La Paz	4	Valle	1
San Francisco de la Paz	2	La Paz	2	San Lorenzo	1
Municipios con una incidencia	5	Municipios con una incidencia	2	Gracias a Dios	1
Yoro	9	El Paraíso	4	Juan Francisco Bulnes	1
Olancho	3	El Paraíso	1	Islas de la Bahía	0
Yoro	2	Moroceli	1	Total	130

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, el análisis de la violencia armada en niñas y niños durante 2022 muestra que, se registraron 130 (111 niños y 19 niñas) muertes por causa externa en las que se utilizó armas de fuego. Las principales víctimas son adolescentes de 12 a 17 años al acumular el 91.5% del total de casos (17 niñas y 102 niños).

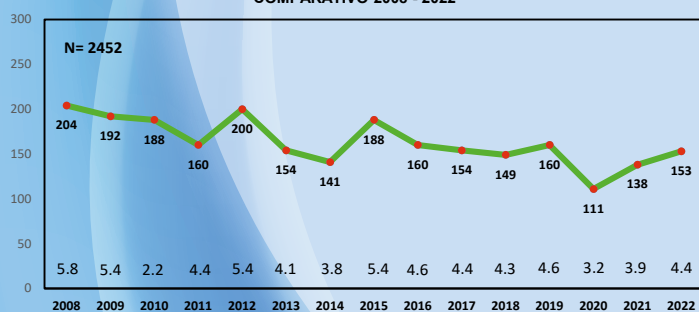
Al analizar las lesiones por causa externa, el 96.9% fueron relacionadas con la violencia o de manera intencional (124 homicidios y 2 suicidios) y en el restante 3.1% (4) se desconoce la intencionalidad de la misma.

Los departamentos de mayor incidencia fueron: Cortés (27), Francisco Morazán (25), Atlántida (11) y Olancho (11), que acumularon el 56.9% de los casos, contrario a Islas de la Bahía que no reportó muertes por causa externa con arma de fuego.

De los 298 municipios del país, 64 (21.5%) registraron muertes por causa externa con arma de fuego. Los lugares con mayor número de casos son: Distrito Central (19), San Pedro Sula (16), Choloma (8), Nueva Arcadia (5) y La Ceiba (5), estos municipios acumularon el 34.6% de los casos. (Tabla 2)

EVENTOS DE TRÁNSITO

GRÁFICA 9
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100 000 HABITANTES MENORES DE 18 AÑOS
COMPARATIVO 2008 - 2022



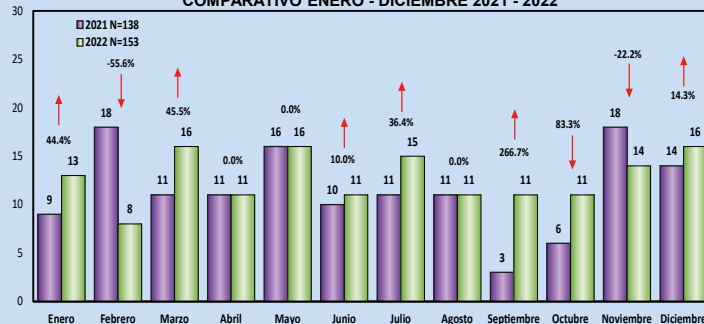
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2022

*Proyecciones del INE basadas en el censo del 2001 para los años 2008- 2014 y la población utilizada los años 2015 al 2022 se basó en las proyecciones del censo del 2013.

En total 2452 niñas y niños han perdido la vida en los últimos 15 años por una siniestralidad vial en Honduras. Con relación al análisis interanual, 2008 fue el año con mayor número de casos, registrando 204 y una tasa de 5.8 (pccmh<18), desde ese año la tendencia ha sido a la baja.

Durante 2022 se reportaron 153 niñas y niños víctimas del tránsito, con una tasa de 4.4 (pccmh<18), al compararlo con 2021 se muestra un aumento de 15 muertes y 0.5 puntos en la tasa. (Gráfica 9)

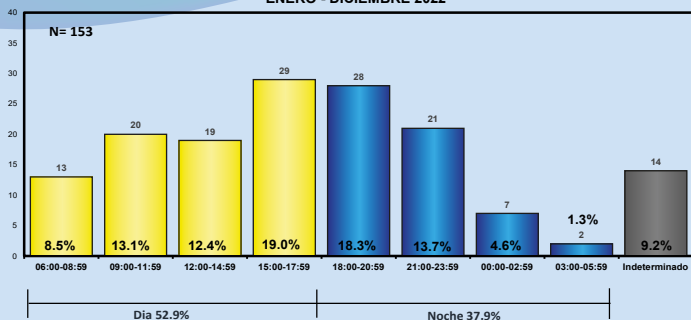
GRÁFICA 10
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO
SEGÚN MES DE OCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS
COMPARATIVO ENERO - DICIEMBRE 2021 - 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Los eventos de tránsito durante el 2022 se convirtieron en la segunda manera de muerte por lesiones de causa externa para niñas y niños en el país, al registrar 153 víctimas y un aumento del 10.9% en comparación con el año anterior. En promedio, se registraron 13 víctimas al mes. Los datos señalan que septiembre (266.7%), marzo (45.5%), enero (44.4%) y julio (36.4%) fueron los que experimentaron el mayor porcentaje de aumento en comparación con el mismo período del año previo, en contraste con octubre (83.3%) y febrero (55.6%) que reportaron los principales descensos en los casos. (Gráfica 10)

GRÁFICA 11
MUERTES POR EVENTO DE TRÁNSITO SEGÚN HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022

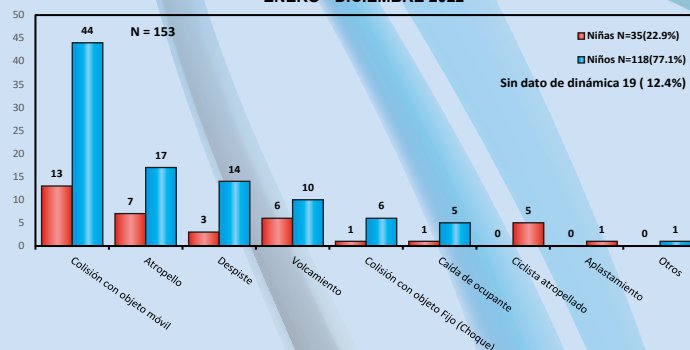


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En 2022, sigue el comportamiento de periodos anteriores que durante el día se producen la mayor cantidad de muertes debido a eventos de tránsito al registrar 52.9% de las víctimas. La noche acumuló el 37.9% y no se obtuvo la información con respecto a la hora en que ocurrió el evento mortal en 9.2% de los casos.

El rango horario de 15:00 a 17:59 fue el de mayor incidencia, con un total de 29 (19.0%) víctimas. En orden descendente de incidencia, el rango entre las 18:00 y las 20:59 registró el 18.3% de los eventos mortales y de 21:00 a 23:59 y 9:00 a 11:59 alcanzaron el 13.7% y 13.1%, respectivamente. (Gráfica 11)

GRÁFICA 13
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTO DE TRÁNSITO SEGÚN TIPO DE DINÁMICA, EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

La colisión con objeto móvil (37.3%) fue la dinámica que provocó el mayor número de muertes en menores de 0 a 17 años durante 2022. Los adolescentes varones de 16 y 17 años acumularon el 49.1% (28) de las colisiones, en orden le siguen: el atropello donde las víctimas menores de 11 años acumularon el 62.5% (15) de las muertes, el despiste (11.1%), volcamiento (10.5%). En el 12.4% de las muertes no se obtuvo la información con respecto a la dinámica del siniestro mortal. (Gráfica 13)

TABLA 3
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN MUNICIPIOS DE MAYOR INCIDENCIA EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022

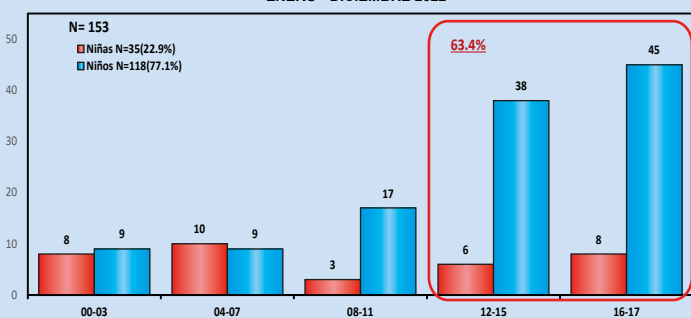
Departamento	Total	Municipios de mayor incidencia				Resto		
Cortés	26	San Pedro Sula	9	Villanueva	7	Choloma	5	5
Comayagua	16	Comayagua	3	San Jerónimo	3	Taulabé	3	7
Olancho	16	Catacamas	5	San Esteban	3	Campamento	2	6
Atlántida	14	La Másica	6	La Ceiba	4	Tela	3	1
Choluteca	12	Choluteca	5	Namasigüe	3	San Marcos de Colón	1	3
Francisco Morazán	12	Distrito Central	9	Guamaca	1	San Antonio de Oriente	1	1
Yoro	12	El Progreso	5	Olancho	2	Santa Rita	2	3
Copán	7	San Agustín	1	Santa Rosa de Copán	1	La Jigua	1	4
Lempira	7	Gracias	2	La Iguala	1	Belén	1	3
Colón	6	Balfate	2	Tocoa	2	Trujillo	1	1
El Paraíso	5	Danlí	2	Moroceli	1	Teupasenti	1	1
Intibucá	5	Intibucá	2	Jesús de Oloro	1	San Juan	1	1
La Paz	5	La Paz	4	Marcala	1	---	0	0
Santa Bárbara	5	Santa Bárbara	1	San Luis	1	Las Vegas	1	2
Islas de la Bahía	2	José Santos Guardiola	2	---	0	---	0	0
Ocoatepeque	2	Concepción	1	San Marcos	1	---	0	0
Valle	1	Nacaome	1	---	0	---	0	0
Total	153							

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Los departamentos de mayor incidencia en 2022, de las muertes por eventos de tránsito de niñas y niños fueron: Cortés (26), Comayagua (16), Olancho (16), Atlántida (14), Choluteca (12), Francisco Morazán (12) y Yoro (12) que acumularon el 70.6% de los casos.

De los 298 municipios, 78 registraron víctimas por siniestros viales, y de estos, 8 con alta incidencia: Distrito Central (9), San Pedro Sula (9), Villanueva (7), La Másica (6), El Progreso (5), Choloma (5), Choluteca (5) y Catacamas (5). (Tabla 3)

GRÁFICA 12
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

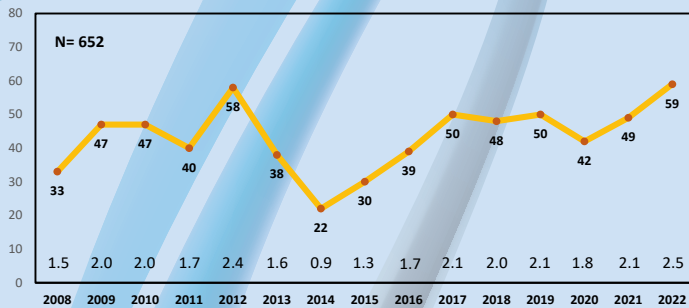
Durante 2022, las muertes por eventos de tránsito de niñas y niños representan el 8.1% (153) del total de víctimas a nivel nacional (1881).

Los niños resultaron ser más vulnerables al sumar el 77.1% de los casos. De acuerdo a la edad de las víctimas, el rango de los 12 a 17 años acumuló el 63.4% del total (62) y de estos, los niños acumularon el 54.2% y las niñas el 9.2%. (Gráfica 12)

Los estudios sobre el fenómeno de siniestralidad vial, “deben considerarse un punto de partida para un esfuerzo adicional que permita reducir los accidentes de tráfico en un grupo vulnerable cuya seguridad depende, en gran medida, de otros. Es una responsabilidad que no debería ser opcional, sino obligatoria.” Grous, A. (2020) *El impacto de los accidentes de tráfico con víctimas infantiles*. London School of Economics and Political Science (LSE)/Fundación Albertus

SUICIDIO

GRÁFICA 14
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100 000 HABITANTES MENORES DE 18 AÑOS COMPARATIVO 2008 - 2022

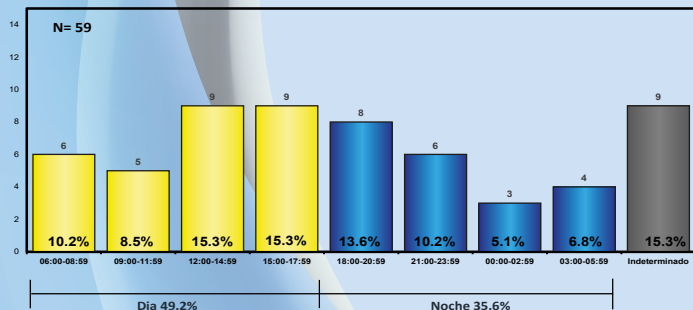


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2022
*Proyecciones del INE basadas en el censo del 2001 para los años 2008-2014 y la población utilizada para los años 2015 al 2022 se basó en las proyecciones del censo del 2013.

En los últimos 15 años de análisis se quitaron la vida 652 niñas, niños y adolescentes en Honduras. Los datos muestran que, el año 2014 fue el de menor incidencia con 22 muertes autoinfligidas y una tasa con 0.9 (pccmh >5 años y <18) y el año 2022 con 59 muertes autoprovocadas alcanzó una tasa de 2.5 (pccmh >5 años y <18), siendo la más alta del periodo en análisis con un incremento del 177.8% en la tasa y una tendencia ascendente comparada con 2014. (Gráfica 14)

La falta de atención a las dinámicas familiares y sociales después de una muerte por suicidio es un factor de riesgo para futuros suicidios y alteraciones mentales en los sobrevivientes, que constituyen una de las mayores brechas en el abordaje integral de la problemática y por lo tanto de su prevención. OPS (2021). *Es preocupante el aumento del comportamiento suicida en niñas, niños y adolescentes durante el 2020.*

GRÁFICA 15
MUERTES POR SUICIDIO SEGÚN HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022

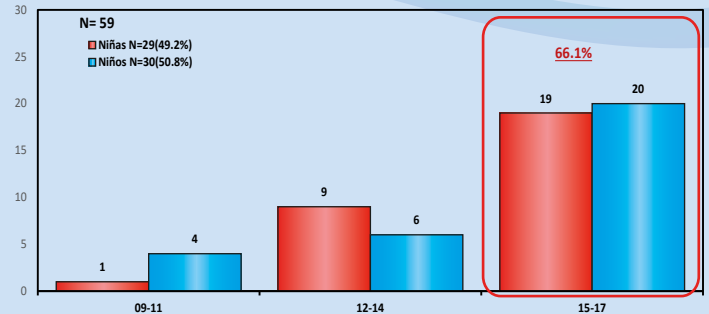


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En promedio, 5 de cada 10 muertes autoprovocadas de niñas y niños ocurrieron durante el día. En la noche se registraron el restante 35.6%.

El horario de mayor incidencia fue de 12:00 a 17:59 horas al sumar 18 víctimas, que representa el 30.6% del total. Con menor incidencia fue de 00:00 a 2:59 horas (5.1%). Las autoridades no establecieron la hora de muerte en 15.3% de los casos. (Gráfica 15)

GRÁFICA 16
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022

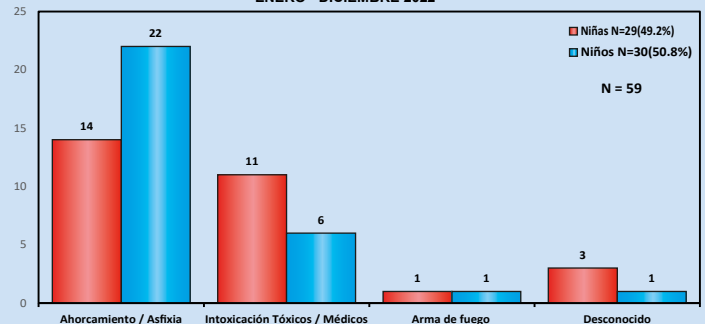


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante 2022, el riesgo para niñas y niños no muestran diferencias significativas al presentar el 49.2% y 50.8% de las muertes autoprovocadas, respectivamente.

El análisis por rangos de edad, señala que el riesgo de provocarse la muerte aumenta en 160.0% al pasar de los 14 a 15 años, ya que las y los adolescentes de 15 a 17 años son los de mayor vulnerabilidad al alcanzar el 66.1% de las muertes autoinfligidas. (Gráfica 16)

GRÁFICA 17
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO, EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, 6 de cada 10 niñas y niños utilizaron el método de la asfixia para autoinfligirse la muerte durante 2022, de estos, los niños de 12 a 17 años acumularon el 69.2% de los suicidios por ahorcamiento. En segundo lugar está la intoxicación tóxicos/ médicos con el 27.1% de las muertes donde las niñas acumularon el 39.3% de las víctimas. Dos adolescentes de 15 y 16 años se quitaron la vida con una arma de fuego. En cuatro casos no se registró el método usado para auto provocarse la muerte. (Gráfica 17)

TABLA 4
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO SEGÚN MUNICIPIO DE MAYOR INCIDENCIA, EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022

Departamento	Total	Municipios de mayor incidencia						Resto
Francisco Morazán	12	Distrito Central	5	Talanga	2	Lepaterique	2	3
Comayagua	8	Comayagua	5	Siguatepeque	1	Meámbar	1	1
Lempira	6	Santa Cruz	2	Candelaria	1	Gracias	1	2
El Paraíso	5	Trojes	2	Danlí	1	Potrerrillos	1	1
Intibucá	5	Intibucá	4	Colomocagua	1	-----	0	0
Cortés	4	Villanueva	2	San Pedro Sula	1	Choloma	1	0
Copán	3	Santa Rosa de Copán	1	San Pedro de Copán	1	San Antonio	1	0
La Paz	3	La Paz	1	Marcala	1	Opatoro	1	0
Olancho	3	Dulce Nombre de Culmí	1	Guata	1	Patuca	1	0
Yoro	3	El Negrito	2	El Progreso	1	-----	0	0
Choluteca	2	Marcovia	1	El Triunfo	1	-----	0	0
Colón	1	Tocoa	1	-----	0	-----	0	0
Islas de la Bahía	1	Roatán	1	-----	0	-----	0	0
Ocotepeque	1	San Fernando	1	-----	0	-----	0	0
Santa Bárbara	1	Ilima	1	-----	0	-----	0	0
Valle	1	Nacaome	1	-----	0	-----	0	0
Total	59							

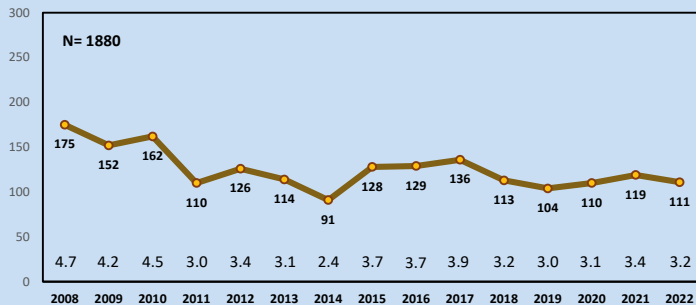
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

De enero a diciembre de 2022, los departamentos de mayor incidencia en las muertes autoprovocadas de niñas y niños fueron: Francisco Morazán (12), Comayagua (8), Lempira (6), Intibucá (5) y El Paraíso (5), que acumularon el 61.0% de las muertes.

De los 298 municipios, 42 registraron muertes autoinfligidas, de estos, los de mayor incidencia fueron: Distrito Central registró 5 casos (4 niñas y 1 niño), Comayagua 5 (3 niñas y 2 niño) e Intibucá 4 (3 niñas y 1 niño). En 6 municipios reportaron 2 muertes y en 33 una víctima. (Tabla 4)

MUERTES NO INTENCIONALES

GRÁFICA 18
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS NO INTENCIONALES EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100 000 HABITANTES MENORES DE 18 AÑOS COMPARATIVO 2008 - 2022



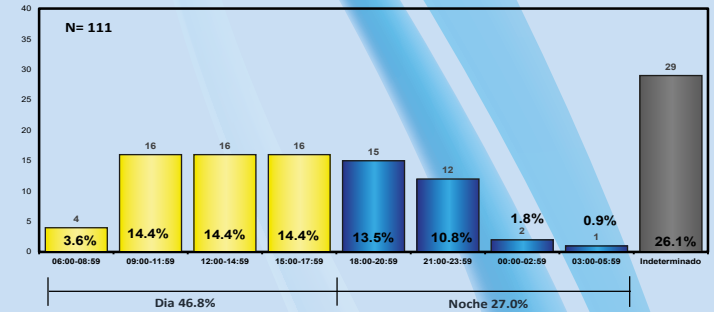
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2022

*Proyecciones del INE basadas en el censo del 2001 para los años 2008-2014 y la población utilizada los años 2015 al 2022 se basó en las proyecciones del censo del 2013.

En Honduras, 1880 muertes no intencionales de niñas y niños fueron registradas de 2008 a 2022. El 2008 se mantiene como el año con mayor número de casos, con 175 víctimas y una tasa de 4.7 (pccmh<18). La cifra más baja se registró en 2014 con 91 muertes.

Para 2022, las muertes no intencionales en menores de edad sumaron 111 eventos y una tasa de 3.2 (pccmh<18), 8 casos menos que el año anterior. (Gráfica 18)

GRÁFICA 19
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS NO INTENCIONALES SEGÚN HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022

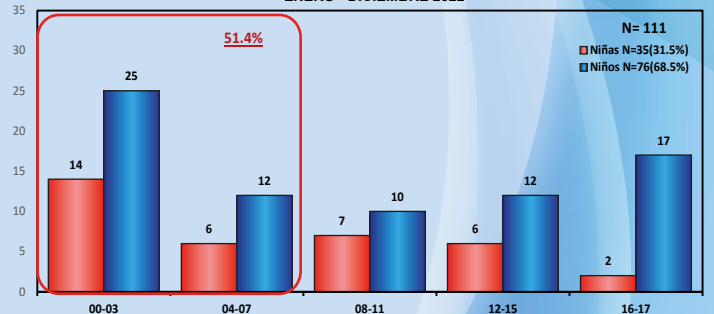


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En 2022, ocurrió una muerte no intencional de niñas y niños cada 78 horas con 42 minutos. El 46.8% de las muertes no intencionales ocurrieron durante el día y el 27.0% por la noche. En 26.1% de los casos, las autoridades no cuentan con información sobre la hora en que ocurrió el hecho.

Los horarios de mayor incidencia fueron de 09:00 a 17:59 con 48 víctimas, que equivalen al 43.2% del total. (Gráfica 19)

GRÁFICA 20
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS NO INTENCIONALES SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022

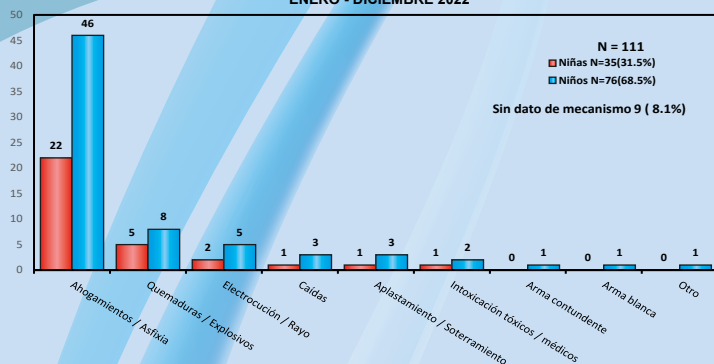


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Las muertes no intencionales de niñas y niños durante 2022, sumaron 111 víctimas. Según el sexo de las víctimas, 65.5% eran niños y 34.5% niñas. Los grupos etarios de 0 a 7 años fueron los de mayor incidencia con 51.4% del total, seguido por las y los adolescentes de 16 a 17 años con 19 casos. (Gráfica 20)

Es importante mirar más allá de las defunciones debidas a lesiones, dado que centrarse solo en las muertes puede llevar a que se adopten estrategias de prevención de lesiones que pasen por alto lesiones no mortales frecuentes que resultan costosos para el sistema sanitario OMS. (2012). *Informe mundial sobre prevención de las lesiones en los niños (Resumen)*, pág. 5

GRÁFICA 21
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS NO INTENCIONALES SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO, EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

El ahogamiento o asfixia, sigue como el mecanismo con mayor incidencia de víctimas en 2022, al sumar 68 (22 niñas y 46 niños) casos, que representan el 61.3% del total. Le sigue las muertes por quemaduras con 13 víctimas y un aumento del 62.5% comparado con el año 2021, las muertes asociadas a la electrocución/rayo fueron 7, las caídas y los aplastamientos sumaron 4 víctimas, respectivamente, y la intoxicación tóxicos /médicos cobró la vida de 1 niña y 2 niños. En 9 casos el mecanismo que causó la muerte no fue registrada por las autoridades. (Gráfica 21)

TABLA 5
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS NO INTENCIONALES SEGÚN MUNICIPIO CON MAYOR INCIDENCIA, EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2022

Departamento	Total	Municipios de mayor incidencia				Resto		
Cortés	17	San Pedro Sula	9	Villanueva	4	Santa Cruz de Yojoa	2	2
Copán	15	San José	5	Nueva Arcadia	3	La Unión	2	5
Francisco Morazán	13	Distrito Central	5	Cedros	3	Guaimaca	1	4
Atlántida	8	La Ceiba	4	Tela	3	El Porvenir	1	0
El Paraíso	8	Danlí	3	El Paraíso	2	Morocelí	1	2
Lempira	8	Erandique	2	Piraera	2	Lepaera	1	3
Choluteca	7	Marcovia	3	Choluteca	2	San Isidro	1	1
Comayagua	6	Ojos de Agua	1	Comayagua	1	Lamani	1	3
Santa Bárbara	5	Chinda	1	Quimistán	1	Maculizo	1	2
Yoro	5	El Progreso	2	Morazán	1	Olanchito	1	1
Intibucá	4	La Esperanza	1	Masaguara	1	Yamaranguila	1	1
Olancho	4	Juticalpa	2	Gualaco	1	Patuca	1	0
Gracias a Dios	3	Brus Laguna	2	Juan Francisco Bulnes	1	-----	0	0
Colón	2	Sonaguera	1	Bonito Oriental	1	-----	0	0
Islas de la Bahía	2	Roatán	1	José Santos Guardiola	1	-----	0	0
La Paz	2	Guajiquiro	1	Marcala	1	-----	0	0
Ocotepeque	2	Belén Gualcho	1	Ocotepeque	1	-----	0	0
Total	111							

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

De enero a diciembre 2022, 70 municipios reportaron muertes no intencionales de niñas y niños, de ellos, los de mayor incidencia fueron San Pedro Sula con 9 víctimas (5 niños y 4 niñas), San José 5 niños, Distrito Central 5 casos (4 niños y 1 niña), La Ceiba 4 niñas y Villanueva 4 menores (3 niñas y 1 niño).

Los departamentos que sumaron el 62.2% del total fueron: Cortés (17), Copán (15), Francisco Morazán (13), Atlántida (8), El Paraíso (8) y Lempira (8). (Tabla 5)

LESIONES Y DELITOS SEXUALES

TABLA 6
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE EN NÚMERO DE CASOS SEGÚN OFICINA REGIONAL
 ENERO - DICIEMBRE 2022

OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES PERSONALES	MEJOR MALTRATADO	MUJER AGREDIDA	OTROS	TOTAL
Tegucigalpa	240	1264	88	20	75	1687
San Pedro Sula	367	245	136	30	125	903
La Ceiba	117	48	23	5	93	286
Comayagua	98	46	30	7	82	263
Choluteca	133	29	8	2	8	180
Santa Bárbara	96	24	10	3	2	135
Catacamas	86	16	23	1	1	127
Danlí	69	36	5	2	14	126
Santa Rosa de Copán	67	19	23	0	10	119
La Esperanza	48	25	15	3	4	95
Tocoa	56	8	7	2	7	80
Gracias	39	14	7	1	11	72
Siguatepeque	34	15	8	1	6	64
El Progreso	38	3	6	0	16	63
Roatán	27	22	9	2	3	63
Tela	42	7	5	1	2	57
Nacaome	38	9	2	2	2	53
Talanga	26	12	8	0	1	47
Ocotepeque	29	7	3	1	4	44
Juticalpa	30	2	7	0	4	43
La Paz	13	12	11	2	5	43
Marcala	16	10	5	4	5	40
Puerto Lempira	27	5	2	2	4	40
La Entrada, Copán	27	6	2	1	1	37
Trujillo	20	6	2	1	3	32
Puerto Cortés	15	11	2	1	0	29
Lepaera	14	7	1	0	3	25
Yoro	19	0	3	0	2	24
Yuscarán	12	4	1	0	0	17
Olanchito	2	1	0	0	0	3
TOTAL	1845	1913	452	94	493	4797

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

La Dirección General de Medicina Forense (DGMF) realizó en el 2022, 4797 evaluaciones a niñas y niños por presentar algún tipo de lesión, cifra que comparada con 2021 registró un aumento del 25.5% que equivale a 976 evaluaciones. En promedio, se atendieron 13 niñas y niños cada mes por sufrir algún tipo de agresión.

Los mayores registros de evaluaciones fueron en lesiones personales (1913) y delitos sexuales (1845).

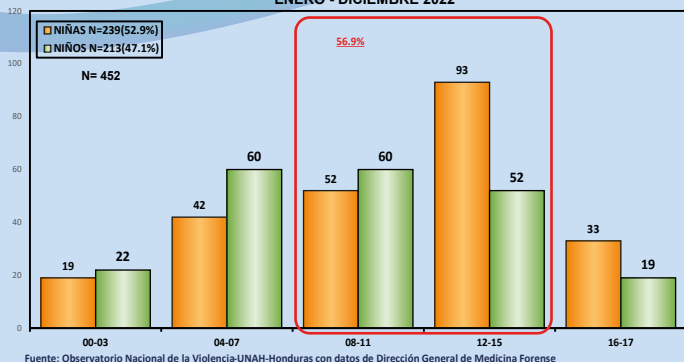
De las tres oficinas regionales de la DGMF (Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba), Tegucigalpa fue la de mayor registro con 1687 evaluaciones a menores de 18 años.

De las 27 oficinas locales, Choluteca (133), Comayagua (98) y Santa Bárbara (96) fueron las que evaluaron mayor cantidad de niñas y niños por delito sexual; debido a lesiones están con mayor registro Comayagua (46) y Danlí (36); y en los casos de menor maltratado: Comayagua (30), Santa Rosa Copán (23) y Catacamas (23).

Las oficinas con menor registro de evaluaciones fueron Olanchito (3), Yuscarán (17) y Yoro (24). (Tabla 6)

El Comité de Derechos del Niño propone priorizar el estudio de las posibles causas de los suicidios juveniles y las características de quienes parecen más propensos a ese riesgo y se adopten medidas, lo antes posible, para poner en marcha programas adicionales de apoyo e intervención, ya sea en el campo de la salud mental, la educación, el empleo u otros que podrían reducir este fenómeno trágico.

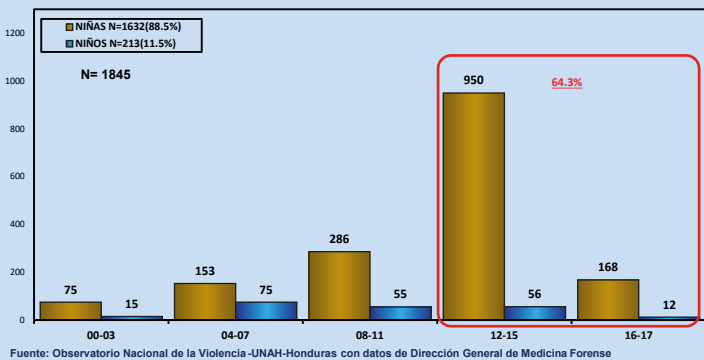
GRÁFICA 22
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE MENOR MALTRATADO POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2022



La Dirección General de Medicina Forense realizó durante 2022 un total de 452 evaluaciones médico legal a menores que fueron maltratados por sus cuidadores, 10 casos menos que en 2021. El grupo etario con mayor número de víctimas se registró de los 8 a 15 años de edad con 257 casos, en el rango etario de 0 a 3 años se acumularon 41 menores evaluados. Las niñas resultaron el grupo más vulnerable al sumar 52.9% de los datos (239). (Gráfica 22)

Los niños expuestos a la disciplina violenta, con frecuencia muestran bajos niveles de desarrollo socio-emocional y son más propensos a mostrar comportamientos violentos hacia otros niños y adultos. UNICEF (2017). *La violencia en la primera infancia Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe*, pág. iii

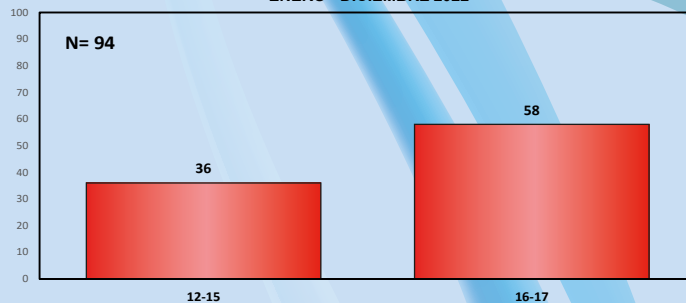
GRÁFICA 23
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2022



Del total de evaluaciones realizadas en Honduras por delitos sexuales durante 2022 en la DGMF, 78.2% fueron a niñas y niños, evidenciando el riesgo que un menor de 18 años puede vivir, en especial las niñas, porque, 9 de cada 10 evaluaciones se realizaron a ellas.

En cuanto a la edad, la mayor victimización fue en las niñas de 12 a 15 años con 950 casos, que representan el 58.2% del total de niñas, y en niños de 4 a 7 años con 75 registros. (Gráfica 23)

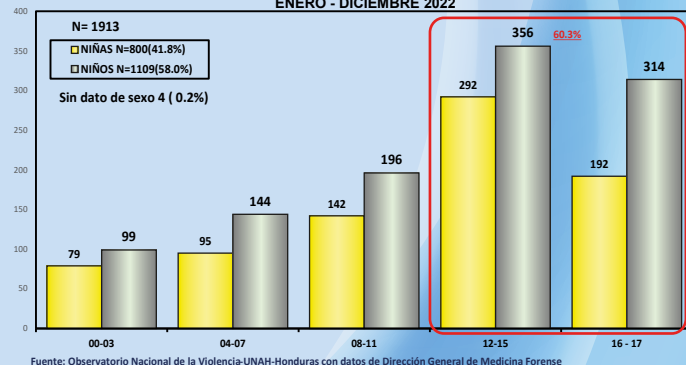
GRÁFICA 24
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE MUJER AGREDIDA, EN GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2022



De enero a diciembre 2022, se realizaron 94 evaluaciones médico legales a niñas por haber sufrido algún tipo de agresión física por parte de su pareja o expareja. Las adolescentes de 16 y 17 años fueron las principales víctimas al sumar el 61.7% de las menores agredidas y el 38.3% en menores de 12 a 15 años. (Gráfica 24)

El matrimonio infantil despoja a las niñas de su infancia, y pone su vida y su salud en peligro. Las niñas que contraen matrimonio antes de cumplir los 18 años corren un mayor riesgo de sufrir violencia doméstica y tienen menos probabilidades de seguir asistiendo a la escuela... Esta práctica también puede aislar a las niñas de su familia y sus amistades, así como restringir su participación en su comunidad, de modo que su bienestar físico y psíquico se ve gravemente afectado. UNICEF. (julio 2023). *Matrimonio infantil. El matrimonio infantil amenaza las vidas, el bienestar y el futuro de las niñas de todo el mundo.*

GRÁFICO 25
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE LESIONES PERSONALES POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2022

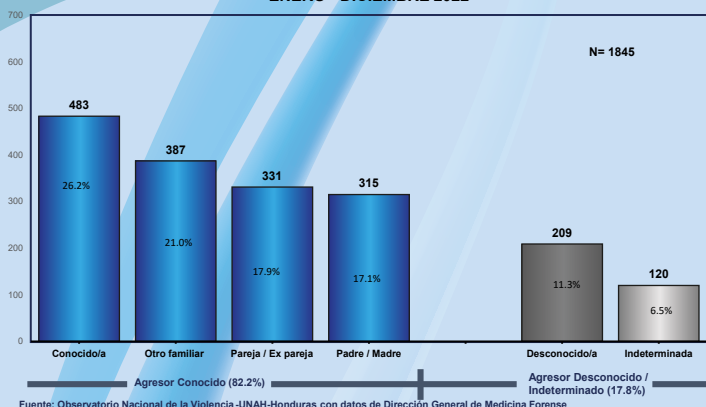


En 2022, la Dirección General de Medicina Forense evaluó a 1913 menores por lesiones personales. Para ambos sexos el mayor riesgo está de 12 a 17 años al acumular el 60.3% del total.

Los niños sumaron el 58.0% del total de las evaluaciones y el mayor registro estuvo de 12 a 17 años al acumular el 60.4% de los niños evaluados. Las niñas con el restante 41.8% de las evaluaciones, alcanzaron la cifra más alta de 12 a 15 años con 36.5% de las atenciones realizadas a ellas. (Gráfica 25)

GRÁFICA 26

REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL, SEGÚN TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022



De enero a diciembre de 2022, el 82.2% de los agresores por delitos sexuales eran conocidos por las víctimas y el 17.8% desconocidos. Las personas conocidas o allegados al menor cometieron el 26.2% de las agresiones sexuales, otros familiares fueron los responsables del 21.0% de los delitos, la pareja o expareja el 17.9% y el padre o la madre 17.1%. (Gráfica 26)

Es terrible que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe estén expuestos a la violencia casi desde su nacimiento y, a menudo, por las personas en las que más confían: sus padres, cuidadores, compañeros y vecinos. *Youssef Abdel-Jelil, Director Regional a.i. de UNICEF para América Latina y el Caribe*

TABLA 7
INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA NIÑAS Y NIÑOS
ENERO - DICIEMBRE 2022

Delitos contra la infancia	Departamentos																Total		
	Francisco Morazán	Cortés	El Paraíso	Yoro	Choluteca	Olancho	Comayagua	Colón	Santa Bárbara	Valle	Atlántida	La Paz	Copán	Intibucá	Lempira	Ocotepeque		Gracias a Dios	Islas de la Bahía
Desaparecido	195	21	27	19	3	4	15	5	3	3	2	2	7	7	0	0	0	0	313
Violación	54	47	7	12	5	15	11	9	10	3	13	8	1	0	0	0	0	0	195
Violación Agravada	31	13	11	6	1	9	1	3	7	1	2	0	0	1	0	1	0	0	87
Violación Especial	10	2	3	2	23	5	2	3	0	6	1	6	0	1	2	0	0	0	66
Sustracción de Menores	16	1	1	1	2	0	0	1	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	26
Estupro	4	2	1	2	4	1	1	2	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	22
Tentativa de Violación	1	3	2	0	1	2	1	2	0	3	0	1	1	0	0	0	0	0	17
Trata de Personas	4	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	8
Violación Calificada	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5
Hostigamiento Sexual	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Negación de Asistencia Familiar	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4
Actos de Lujuria Agravados en Concurso Real	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Pornografía	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Pornografía Infantil Agravada	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3
Rapto	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Actos de Lujuria	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Explotación Laboral Infantil	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Explotación Sexual	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Explotación Sexual de Menores o Personas con Discapacidad	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Prostitución Ilegal - Trata de Personas	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Violación Agravada en Concurso Real	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	320	95	54	47	41	41	31	26	22	22	20	19	13	10	2	1	0	0	764

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

De enero a diciembre de 2022, se recibieron 764 denuncias por delitos contra la infancia recibidas en la Dirección Policial de Investigaciones en Honduras, de estas, el 66.5% la acumularon las desapariciones (41.0%) y la violación (25.5%).

Los departamentos que en su orden reflejan el mayor número de denuncias fueron: Francisco Morazán con el 41.9% (con mayores registros en desaparición, violación, violación agravada y sustracción de menores), Cortés con 12.4% (violación, desapariciones y violación agravada), El Paraíso con el 7.1% (desapariciones y violación agravada), Yoro con el 6.2% (desapariciones y violación), Choluteca (violación especial) y Olancho (violación) con el 5.4%, respectivamente.

Los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía no registraron denuncias contra la infancia. (Tabla 7)